

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-049
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 24/08/2022
FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA < 25 SMMLV	

DE	CRISTINA ISABEL MONTALVO VELASQUEZ Decana Facultad de Ciencias Jurídicas
PARA	EDERLINDA PACHECO VENECIA Jefe Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
FECHA	08 de septiembre del 2023
ASUNTO	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA MENOR A 25 SMMLV

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 20° y 41° del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009 (Estatuto de contratación de la Universidad del Atlántico), por medio del presente me permito solicitar la siguiente contratación teniendo en cuenta las siguientes características:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.				
PRESUPUESTO	Dieciséis millones quinientos mil pesos (16.500.000) Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración y legalización.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El contratista para cumplir con el objeto de la presente orden de compra, deberá entregar e instalar la totalidad de equipos que se describen a continuación:				
	ÍTEM	EQUIPOS Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	01	VIDEO BEAM	•	1	UND
	02	TELON	• MANUAL • DE 2.80 METROS X 2.10	1	UND
	03	CAMARA WEB	• MODELO BRIO 4K • CORPORATIVA	1	UND

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA < 25 SMMLV

	04	COMPUTADOR CPU	<ul style="list-style-type: none"> MARCA DELL CORPORATIVA WINDOWS 10 PROFESSIONAL PROCESADOR CORE I5 8GB DE RAM DISCO DE ESTADO SOLIDO DE 256GB 	1	UND
	05	COMBO TECLADO Y MOUSE	<ul style="list-style-type: none"> MODELO MK220 INCLUYE TECLADO Y MOUSE 	1	UND
	06	EXTENSIÓN USB	<ul style="list-style-type: none"> 10 METROS 3.0 	1	UND
	07	CANALETAS	<ul style="list-style-type: none"> COLOR BLANCO 	4	UND
	08	CABLE HDMI	<ul style="list-style-type: none"> DE 10 METROS RESOLUCIÓN 4K 	1	UND
	09	PARLANTE DE CONFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> DISPOSITIVO BLUETOOTH CRYSTAL - CLEAR 	2	UND
	10	CABLE DE UNIÓN DE PARLANTES	<ul style="list-style-type: none"> CABLE MARGARITA UNO POR UNO 1 METRO 	1	UND
	12	MICROFONO	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTABLE CUELLO DE GANZO 	3	UND
	13	AMPLIFICADOR	<ul style="list-style-type: none"> CON BLUETOOTH MODELO DE REFERENCIA: AS-AMP1600 INDUSTRIAL 	1	UND

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66



FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA < 25 SMMLV

	11	SERVICIO DE INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIÓN DE VIDEO BEAM • INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CPU • INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PARLANTES DE CONFERENCIA • INSTALACIÓN DE TELON • INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MICROFONOS Y AMPLIFICADOR 	1	VG
	15	FLETE	<ul style="list-style-type: none"> • TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS HASTA LA UNIVERSIDAD 	1	UND
PLAZO	Treinta (30) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la orden de compra.				

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66



FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA < 25 SMMLV

**OBLIGACIONES
ESPECIFICAS**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
2. Informar por escrito y concertar con el supervisor de la Orden de Compra, o quien este delegue, el cronograma para la prestación del servicio objeto del contrato.
3. Proveer bienes y servicios de excelente calidad y nuevos; con precios justos del mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.
4. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución del contrato.
5. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.
6. Cumplir con los procesos y procedimientos del estatuto de contratación de la universidad, los cuales harán parte de la orden de compra de ejecución, sin perjuicio del cumplimiento de las leyes que rigen la materia.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo de la orden de compra bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la cotización.
9. Constituir las garantías dentro de los 7 días hábiles siguientes a la firma de la orden de compra.
10. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en solicitud del servicio (soporte técnico).
11. Garantizar el transporte adecuado para realizar la entrega de todos los bienes, así como del personal que se requiera para el descargue y entrega inventariada; lo que no generará costo adicional para la Universidad
12. Asumir los costos de transporte de los equipos al momento de realizar la entrega a la entidad, en ningún momento estos costos podrán ser trasladados a la entidad contratante por parte del proveedor.
13. Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los insumos, entregando un nuevo producto de iguales o mejores condiciones.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-049
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 24/08/2022
FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA < 25 SMMLV	

LUGAR EJECUCIÓN	Universidad del Atlántico, ubicada en la Sede Norte, Carrera 30 N° 8-49, Puerto Colombia, Atlántico.												
CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>El objeto de la Orden se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45121520</td><td>Cámara de web</td></tr> <tr> <td>32101514</td><td>Amplificadores</td></tr> <tr> <td>43202205</td><td>Teclas o teclados</td></tr> <tr> <td>43211708</td><td>Cable de teclado o mouse</td></tr> <tr> <td>43211617</td><td>Cable de extensión de bus serial universal USB</td></tr> </tbody> </table>	Código UNSPSC	Descripción	45121520	Cámara de web	32101514	Amplificadores	43202205	Teclas o teclados	43211708	Cable de teclado o mouse	43211617	Cable de extensión de bus serial universal USB
Código UNSPSC	Descripción												
45121520	Cámara de web												
32101514	Amplificadores												
43202205	Teclas o teclados												
43211708	Cable de teclado o mouse												
43211617	Cable de extensión de bus serial universal USB												

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,



CRISTINA ISABEL MONTALVO VELASQUEZ

Decana Facultad de Ciencias Jurídicas

Proyecto: JGonzalez

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**